

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

MARRUECOS

Una nota oficiosa

«No se trata en este momento de estudiar el problema de Marruecos, ni del Protectorado, ni el plan de posiciones y líneas a establecer o retirar. Trátase sólo de que, una vez más en pocos años, un alzamiento general de moros pone en riesgo, por ataque directo o por incomunicaciones, un número de posiciones que guarnecen nuestros soldados, y que a esto, que es guerra, no puede contestarse sino con la guerra, no sólo por decoro, sino por espíritu de solidaridad y aún por instinto de conservación, pues las audacias del moro no se pueden atacar más que dándole frente y atacándolo cada vez que la ocasión se ofrece, hasta rebajar su moral y acometividad. Otra conducta sería indigna y desastrosa, y nada con sentido común y con decoro patriótico puede pensar ahora de otro modo.»

Ocasión llegará en que todas las opiniones puedan manifestarse; pero por el momento ni una palabra, ni un juicio que quebrante la moral de las tropas, la autoridad del Gobierno o el prestigio del Maró han de ser consentidos. Nuestros soldados, con el brillante ejemplo de sus oficiales y clases, que bien notoriamente lo están dando, sabrán responder a su gloriosa tradición, y llenos de espíritu de solidaridad y compañerismo constituirán factores de combate bien eficientes para poner cuanto antes coto a las audacias del enemigo, y con ello pronto y menosc sangriento fin al momento actual.»

Partes oficiales

En la Presidencia facilitaron ayer tarde, el siguiente parte:
«Zona oriental.—Ayer quedaron establecidos dos blocaos blindados entre las posiciones de Laari U-Yema y Afarun, recibiendo los nombres de Jigardiam y Eikenafen.
Del campamento de Ben-Tieb salió una columna, que en unión de las fuerzas de la mehallá de Dar Mizian y Larca de Eikenafen, protegieron restablecimiento de los referidos blocaos, replegándose después sin novedad.
Zona occidental.—No ha variado la situación en esta zona, en la que, como hechos salientes, se registran los siguientes:
Un combate sostenido en el desfiladero de Mers. La posición de Buharrax ha sido hostilizada todo el día, produciéndose un muerto y cuatro heridos. Han sido asimismo hostilizados diversos servicios de los establecidos sobre nuestras líneas de comunicaciones.»

Esta matutina han facilitado los siguientes:
«Zona oriental.—Sin novedad.
Zona occidental.—La columna Riquelme encontró al enemigo en las inmediaciones de Zinat, sin duda dispuesto a interrumpir los convoyes, estableciendo combate, rechazándolo y vivaqueando sobre las posiciones que alcanzó. Todas las tropas se comportaron bien en este encuentro, muy señaladamente la batería de la columna.
La del general Serrano sigue ocupando sus posiciones del Lau y preparando el establecimiento de la base para quedar en libertad de operaciones de más amplio radio.
Las fuerzas que guarnecen Tetuán han hecho amplios reconocimientos por los alrededores, sosteniendo algún tiroteo.»

Revo del general Grund
El Rey firmó ayer los siguientes decretos:
Disponiendo que el general de brigada don Federico Grund Rodríguez cese en el cargo de segundo jefe de la zona de Ceuta.
Nombrando segundo jefe de la zona de Ceuta al general de brigada don Gonzalo Queipo de Llano y Sierra.
Destinando en comisión, a las órdenes del comisario superior de España en Marruecos, al general de brigada don Alberto Castro Girona.
Concediendo la Medalla de Sufrenimientos por la Patria, pensionada, a un jefe, 10 oficiales y un oficial moro, heridos por el enemigo en operaciones de campaña.

Noticias de Melilla
MELILLA.—Por haberles comprendido los beneficios de la amnistía, han sido sobrepasadas las causas instruidas

contra los sargentos de Infantería Miguel Mariscal, Domingo Pulido, Francisco Machado y Angel Alegre.
En el poblado de Nador se le disparó el fusil al cabo de Regulares de Melilla Perfecto Escudero Rodríguez, produciéndole una herida en el pecho, de la que murió.
De Ben Tieb y Dar Drius salieron los batallones de Guipúzcoa y Cádiz, que efectuaron marcha de reconocimiento, sin novedad.

Una ambulancia de Sanidad
BARCELONA.—Ha marchado a Algeciras, donde embarcará para Ceuta, la ambulancia de montaña del cuarto regimiento de Sanidad Militar.
Dicha unidad se compone de dos oficiales, 58 individuos de tropa y el material y ganado correspondiente.

Reunión del Directorio
El Consejo del Directorio terminó anoche a las diez.
La referencia dada por el jefe de la oficina de Información, teniente coronel Rico, no fue más sino que el subsecretario de Fomento había llevado un expediente sobre forma de contribuir al mejoramiento de los edificios de Aduanas y otro para adquisición de carriles y de grúas para el puerto de Cartagena, y el de la Guerra, varios expedientes de trámite.
Respecto a Marruecos, dijo que no había novedad.

PRACTICAS DE AERONAUTICA
Excursión arriesgada
Ayer llegó a Santander, procedente del pueblo de La Cavada, el oficial del Cuerpo de Ingenieros D. Benjamín Llorca, que había caído en aquel pueblo con el globo que tripulaba, a causa del temporal.
Dicho militar tenía diferentes contusiones, producidas contra la barquilla del aparato.
Salió de Guadalajara ocupando la barquilla el capitán de Ingenieros D. Enrique Malkonad, capitán de Infantería don Felipe Abella, teniente de Caballería don Enrique Beria, y teniente D. Benjamín Llorca.
Desde Guadalajara a Burgos hicieron buen viaje, aterrizando el globo para que se elevase sólo Llorca, cumpliendo así lo dispuesto por el Reglamento de prácticas. Llorca ascendió a gran altura, observando pocas horas después que se hallaba próximo al mar, por lo que decidió aterrizar, observando en las capas inferiores que soplaban viento desencadenado, que hacía peligrosísimo el descenso; pero como ascender nuevamente suponía internarse en el mar, decidió correr el riesgo del descenso, siendo pronto el globo juguete del viento, balanceándose violentamente la barquilla, donde en vano el piloto pretendía guardar el equilibrio, buscando ocasión propicia para descender.
Cuando encontró campo a propósito para aterrizar dispúose a rasgar el globo; pero vio que la gente del pueblo observaba, aterrada, aquella lucha con los elementos, y que ocupaba, precisamente, el lugar escogido para el aterrizaje, agravándose la situación del piloto, que ni siquiera podía arrojar el lastre de piedra que llevaba, para no causar daño a los observadores. De pronto la barquilla, próxima al suelo, dió un golpe contra una reja, cayendo el teniente contra la barquilla, y produciéndose una herida en la cabeza, que le hizo perder el conocimiento.
Cuando logró reponerse observó que el globo iba a chocar contra la casa, y cuando pudo salvar el obstáculo, el aerostato se fué contra un bosque de pinos, donde era peligroso caer. Al fin pudo rasgar el estérico, cayendo en tierra, donde fué cogido por el vecindario de La Cavada, que le curó ligeras contusiones.
Llorca propúese salir seguidamente para Guadalajara, repuesto de las lesiones.

VIAJERO ILUSTRE

Marconi en Cádiz

CADIZ.—A las tres de la tarde llegó a Cádiz, procedente de Funchal, el yate «Electra», conduciendo a su propietario, Marconi.
En el muelle esperaban a Marconi las autoridades y personalidades y numeroso público, que tributó una ovación a Marconi, cuando éste apareció en el puente de su buque. A bordo subieron las autoridades de la plaza, para cumplimentarle.
El alcalde conversó con el sabio italiano, dándole la bienvenida en nombre de Cádiz, y ofreciéndole los homenajes proyectados, siendo aceptados con mucho agrado por parte de Marconi, quien manifestó su sentimiento por no poder asistir a todos los actos, ya que pasado mañana ha de partir para Tánger.
El gobernador militar, en nombre de la guarnición de la plaza, ofreció asimismo sus respetos a Marconi.
Poco después desembarcó éste, acompañado del cónsul de Italia y del capitán del yate, dirigiéndose al Ayuntamiento, para doveler la visita al alcalde. Asimismo pasó luego a cumplimentar a los gobernadores militar y civil.
Marconi recorrió la población, visitando muy complacido los edificios notables.
Por la tarde estuvo en el balneario Victoria. Mañana asistirá a una recepción popular en el Ayuntamiento, durante la cual se le hará entrega del mensaje de la ciudad y pronunciará un discurso el doctor D. Ramón Ventín.
Después Marconi, mediante la radiotelefonía, dirigirá un saludo a la población.
En el álbum que Marconi lleva en su buque firmanza todas las personalidades que acudieron a recibirle.

DEFENSA DE NAVECANTES

El peligro de los "icebergs"

Los Estados Unidos han destacado al Norte del Atlántico dos guardacostas, para vigilar los icebergs (bancos de hielo) a la deriva, que tanto peligro suponen para los barcos que cruzan esas aguas.
La misión dada a esos buques vigías, consiste en situar los bancos y campos de hielo próximos a los derroteros del Atlántico Norte, determinando sus límites, y mantener el contacto con los que derivan hacia el Sur, a fin de poder radiotelegrafiar diariamente la dirección que llevan, sobre todo si se acercan a dichos derroteros.
Mientras sea necesario, se abastecerán los buques de petróleo y de cuantos elementos exija su misión en Halifax, alternando en la vigilancia.
Situado el iceberg, se lanzarán diariamente los radiogramas siguientes, referidos en todo caso al meridiano 75 grados:
A las seis de la mañana y de la tarde se transmitirán despachos para conocimiento de los buques, usando ondas de 600 metros de longitud, y repitiendo por tres veces el aviso, con intervalos de dos minutos.
A las siete de la mañana y de la tarde se procederá análogamente, lanzando radios a 1.621 metros de longitud de onda.
A las ocho de la tarde se radiotelegrafiará al Centro Hidrográfico de Washington, valiéndose de las más próximas estaciones terrestres, indicando la zona peligrosa, sus límites meridionales y algún otro dato interesante, volviendo a remitirse en el transcurso de la noche cualquier información urgente obtenida por el buque de servicio.
En todo momento se darán las noticias oportunas radiotelegráficas a los barcos que puedan comunicar con el que está patrullando.
Los despachos se redactarán en inglés, con la mayor concisión posible, y expresarán en este mismo orden:

La posición del patrullero.
La situación y descripción del «iceberg».
Los demás antecedentes que sean útiles.
Para abreviar la comunicación por radio con los mencionados «cutters» se emplearán las letras N I D K.
La labor emprendida por ellos se facilitaría notablemente si las Compañías navieras trasatlánticas, como es de esperar, ordenaran a los capitanes de los barcos en ruta que comunicaran radiotelegráficamente:
Los «icebergs» u obstáculos vistos, fecha, hora, latitud, longitud y rumbo (de tratarse de un iceberg), así como la temperatura del agua al comunicar.
Temperatura de la superficie del mar cada cuatro horas, entre las latitudes 39 grados Norte y 48 grados Norte, y velocidad del barco en el momento de cada observación.

Marina de guerra

La bandera del «Méndez Núñez»
VIGO.—Con motivo de hacer la entrega de la bandera de combate el 1 del mes próximo, vendrá a Vigo el crucero «Méndez Núñez».
El Ayuntamiento prepara varios festejos en honor de la dotación del nuevo crucero.
Prácticas de radiotelegrafía
CARTAGENA.—Para efectuar prácticas de radiotelegrafía salieron para Melilla los submarinos «Isaac Peral», «B-1» y «B-3», y para Baleares, el «B-2» y el «B-4».

UNA ACLARACION

Los reclutas de cuota

Por el Ministerio de la Guerra ha sido dirigido el siguiente telegrama a los capitanes generales de las regiones:
«Los individuos acogidos al capítulo XX de la ley de Reclutamiento que deben venir ahora a filas son únicamente aquellos que en esta época les corresponde hacer algún período reglamentario, pudiéndoseles destinar, si les corresponde, a las unidades expedicionarias, y al terminar los períodos se ha de consultar a este Ministerio si se les licencia. Los que hubieren hecho el período por haberseles concedido, o los que hubieren conseguido el retrasarlo, éstos no se incorporarán.
Dígame con urgencia por telégrafo el número de individuos cotas a los que se les ha concedido prórroga de incorporación a filas.
En su consecuencia, los primeros jefes de todas las unidades y Cuerpos de esa región que tengan individuos acogidos a los beneficios del capítulo XX me manifestarán por telégrafo en todo el día de mañana el número de dichos individuos que no se hallan actualmente en filas por haberseles concedido prórrogas por mi autoridad, clasificándolos por reemplazos, fechas en que terminarán dichas prórrogas y períodos que les falte por cumplir.»

RECRESO A SAN SEBASTIAN

El Príncipe de Asturias

SAN SEBASTIAN.—El Príncipe desembarcó en el puerto de Pasajes, siendo recibido por la Reina, los Infantes y autoridades.
En automóvil se trasladó con su augusta madre al palacio de Miramar.
Ascenso a alférez de fragata
Por haber cumplido los dos años reglamentarios en el empleo de guardia marina, ha sido ascendido al de alférez de fragata alumno Su Alteza Real el Príncipe de Asturias.
La noticia del nombramiento fué cursada por un despacho telegráfico personalmente por Su Majestad el Rey a Gijón.

DESDE BARCELONA

Incendio en un taller

BARCELONA.—Esta tarde se ha declarado un incendio en un taller instalado en Gracia, en la calle de Pere Seraff. Como el personal no había reunido aún el trabajo, el incendio fué advertido primeramente por los vecinos y transcurrió cuando ya había alcanzado grandes proporciones, pues la fácil combustibilidad de algunos líquidos depositados en el taller ha sido causa de que desde el primer momento el incendio se manifestase de un modo aparatoso.
Como el taller estaba instalado en un cobertizo de poca altura, desde las azoteas de las casas inmediatas los vecinos organizaron en los primeros momentos los trabajos de extinción del fuego, arrojando cubos de agua, hasta que llegaron los bomberos, que, después de trabajar durante un par de horas, consiguieron localizar el fuego en la parte anterior del taller. La techumbre del edificio se demorrió, y la madera y la maquinaria han quedado totalmente destruidas.

CESES Y NOMBRAMIENTOS

Los delegados gubernativos

Por resolución de la Presidencia del Directorio militar, cesa en el cargo de delegado gubernativo en el partido judicial de Alcaraz (Albacete), el capitán de Infantería don José Ferrer Gisbert, siendo sustituido por el de igual empleo y Arma, don Jacinto Gómez Ranero.

APARTADO 436

Recompensas

Vistas las propuestas de recompensas a favor de clases e individuos de tropa de Cuerpos y unidades de la Comandancia general de Melilla, por los distinguidos servicios que prestaron y méritos que contrajeron en operaciones realizadas en nuestra zona de Protectorado en Marruecos, desde 1 de febrero a 31 de julio de 1922 (quinto período); se concede la cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo a cada uno de los que en dicha propuesta se significan para esa recompensa, así como los empleos y cruces pensionadas a los que figuran en la siguiente relación. Es asimismo la voluntad de Su Majestad que a los sargentos a quienes se concede el empleo inmediato por esta soberana disposición disfruten en el mismo la antigüedad de la fecha final del período citado.

Regimiento de Cazadores de Lusitania, 12 de Caballería. — Suboficial don Baltasar Aparicio García, cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo y pensión mensual de 25 pesetas durante cinco años, y D. Francisco Sierra Ruano, ídem.

Regimiento de Cazadores de Alcantara. — Sargentos: Don Julio Nieto Muñoz, D. Juan Pérez Palomino y don Francisco Coello Baidal, cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo y pensión mensual de 17,50 pesetas durante cinco años.

Cabos: Don Ramón Hoyos Sánchez, don Rafael Álvarez de Toledo y trompeta D. José Díaz Luque, cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo y pensión mensual de 12,50 pesetas durante cinco años.

Herrador de primera D. Carmelo Torroba, cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo y pensión mensual de 25 pesetas, vitalicia.

Soldados: Don Ángel Martín Jiménez, don Anacleto Ruiz, D. Anastasio Sáez, don Francisco Botana, D. Fernando Valdivia, D. Gaspar Mora, D. Isidoro Eresa, D. Juan Alemán y D. Ramón Tizón, cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo y pensión mensual de 12,50 pesetas durante cinco años.

Regimiento de Artillería de Melilla. — Suboficial D. Alejandro Leo Caballero, cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo, y pensión mensual de 25 pesetas, vitalicia; sargentos: D. Julio Julva Escribá, D. Juan Navarro Picazo, don Ubaldo Boyano Fernández, D. Meláncio Acedo Luzuriaga, D. Daniel Acha San Miguel, D. Lorenzo Carpallo Ignacio, cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo y pensión mensual de 17,50 pesetas durante cinco años; D. Pedro Verano Guerra, ídem; ajustadores: D. Abundio Santiago Meña y D. Enrique Navarro Segarra, cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo y pensión mensual de 17,50 pesetas durante cinco años; cabos: D. Alejandro Valera Sánchez, don Manuel García Codínez y D. Benigno Hernández Jambina, cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo y pensión mensual de 12,50 pesetas durante cinco años.

Noveno regimiento de Artillería ligera: Sargento D. Julián Buj González, empleo de suboficial.

Tercer regimiento de Artillería de montaña. — Sargentos: Don Federico Rodríguez Labajo, D. Juan Felechosa Vázquez, D. José Compte Vich y don Arsenio Parla Bugallo, cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo y pensión mensual de 17,50 pesetas durante cinco años.

Cabos: Don Secundino Freire, D. Salvador Albert, D. González Carnero, don Baldomero Prieto; soldado D. Antonio Fernández, cabo D. Amador Sánchez Alonso, soldados: D. Domingo Fernández, D. Nicolás Sánchez, D. Manuel Ramos, D. José Rodríguez, D. Jesús García, D. Pedro Sánchez, D. Celso Rodríguez, D. Fermín Certe, D. Benabé Ordaz, D. Antonio Vela, D. Eugenio Pérez Fernández, D. Benito Blanco, don Eloy García, D. Abundio Garrido, don José Vázquez, D. Benito Pérez Salgado, don Manuel Roade, don Juan Bellón Bellón, don Martín González, don Cesáreo Lage, don José Cajides, don Ricardo Álvarez, D. Modesto Martínez, don Manuel Balbín, D. Luis Suárez y don Luis Tuñón, cruz de plata del Mérito Militar y premios de 12,50 pesetas durante cinco años.

Ajustador D. Luis Maja Segovia,

cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo, y pensión mensual de 25 pesetas durante cinco años.

Soldado D. José Castro Flores, cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo y pensión mensual de 12,50 pesetas durante cinco años.

Regimiento de Artillería a caballo. — Suboficial D. Antonio Caba Muñoz, cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo, y pensión mensual de 25 pesetas durante cinco años; sargentos: Don Humberto López Rodríguez, D. Joaquín Puertas Castrillo, cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo, y pensión mensual de 17,50 pesetas durante cinco años; soldado D. Manuel Santiago González, cabo D. Francisco Lorenzo Díaz, D. Juan Garbín Navajas y soldados D. Juan Pérez Becerra, D. Francisco Murueta Domínguez, D. Francisco Delgado Ruiz, D. Julián Rufo García, don Sebastián González Cárdenas y don Pablo Rodríguez Vázquez, cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo y pensión mensual de 12,50 pesetas, durante cinco años.

Cabo D. Francisco Martín Serrano y trompeta D. Ezequiel González Izquierdo, cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo, y pensión mensual de 12,50 pesetas, durante cinco años.

Suboficial D. Tomás Buendía Espinosa, cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo, y pensión mensual de 25 pesetas, durante cinco años; sargentos: don Pedro Romero Mejías, D. Valentín Gómez, D. Andrés Ormeno, D. Valentín Rodríguez Chaves y D. José Martín, cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo, y pensión mensual de 17,50 pesetas durante cinco años.

Cabos: Don Manuel Sánchez Pascual, don Juan Sánchez García, D. Segundo Pascual, D. Jesús Vizcaino y D. Mariano Cebrián, cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo y pensión mensual de 12,50 pesetas durante cinco años.

Herrador de primera D. Daniel Buzada Gutiérrez, cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo, y pensión mensual de 25 pesetas durante cinco años.

Sargento D. José Martínez, cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo, y pensión mensual de 17,50 pesetas durante cinco años.

Cabos: Don Clodoaldo Asensio, don Joaquín Sánchez, D. Diego García y don Manuel Moreno; soldado de primera don José Romero y soldado de segunda don Fortunato Alonso, cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo y pensión mensual de 12,50 pesetas, durante cinco años.

Comandancia de Ingenieros de Melilla. Sargentos: Don Florentino Rodríguez Germán y D. Gabriel Fernández Cerralbo, cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo y pensión mensual de 17,50 pesetas durante cinco años.

Grupo mixto de automóviles y radiotelegrafía de Melilla. — Sargentos: Don Alfonso Lacuesta Sierra, cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo y pensión mensual de 17,50 pesetas, vitalicia, y don Antonio Melón Pascual, cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo y pensión mensual de 17,50 pesetas durante cinco años.

Regulares indígenas de Melilla. — Sargento de Infantería D. Segundo Casas Bartolomé, cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo y pensión mensual de 17,50 pesetas durante cinco años; sargentos: Don Francisco Soler Rodríguez, cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo y pensión mensual de 17,50 pesetas, vitalicia; D. Bautista Tolledo Rubio, cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo y pensión mensual de 17,50 pesetas, durante cinco años.

Trompeta de Caballería D. Eleuterio Brea Illescas, cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo y pensión mensual de 12,50 pesetas, vitalicia, y soldado de primera D. Rafael García Vela, cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo y pensión mensual de 12,50 pesetas, durante cinco años.

Tercio de Extranjeros. — Suboficiales: Don Julián Patón Medina y D. Justo Domínguez Pérez, cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo y pensión mensual de 25 pesetas, durante cinco años; sargentos: Don Justo Pedreiro Inocénio, D. Santiago Garriga, D. Germán González, D. Enrique Mendoza, don Juan Ruiz, D. Ernesto Gohi, D. Rafael Santana y D. Antonio Liébana, cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo y pensión mensual de 17,50 pesetas durante cinco años.

Cabos: Don Guillermo Wuismar, don

Luis Flores, D. Lorenzo Nicastro, don Rafael Moreno, D. Francisco Macían, don Vicente Rovira, D. Marcelo Díaz, don Manuel Artes, D. Joaquín de Simón y D. Bartolomé Trápaga, y cometa don Juan Villalón Navarro, cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo y pensión mensual de 12,50 pesetas durante cinco años.

Cabo D. Jorge Vinuesa y soldados: don Sebastián Sánchez, D. José Monje, don Manuel Sociago, D. Simón León, don Ramiro Vázquez, D. Blas Polo, D. Luis Sánchez, D. Antonio Climent, D. Marcos Andrés, D. José Jiménez, D. Francisco Orullo, D. Emilio Ruiz, cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo y pensión mensual de 12,50 pesetas durante cinco años.

Regimiento de Infantería de Toledo. — Cabos: Don Jesús Merino Esteban y don Luis Gallego Seoane, cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo y pensión mensual de 12,50 pesetas, durante cinco años.

Segundo regimiento de Artillería pesada. — Sargentos: Don Joaquín Santos Pozo y D. Andrés Lorenzo García, empleo de suboficial.

EXTRANJERO

La guerra civil en China
SHANGAI. — Se han tomado todas las disposiciones necesarias para proteger a las colonias extranjeras contra posibles ataques de los ejércitos en lucha.

De un buque de guerra francés ha desembarcado un destacamento de Infantería de Marina y ha quedado también constituida una milicia local de defensa, a la que se han afiliado varios millares de europeos.

Complot contra el heredero de Italia
BUENOS AIRES. — El diario «La Razón» publica un despacho, procedente de Montevideo, diciendo que, a pesar de la gran reserva de los Centros oficiales sobre el particular, se ha sabido que la Policía ha descubierto que se tramaba un complot contra el Príncipe heredero de Italia.

El atentado debía realizarse desde el edificio contiguo al de la residencia del Príncipe Humberto.

La Policía ha ocupado dicho edificio y ha adoptado otras numerosas precauciones.

Se han practicado numerosas detenciones.

El Tratado de pesca hispanoportugués
LISBOA. — En la Comandancia de Marina se ha celebrado una nueva reunión de los delegados españoles y portugueses para tratar de solucionar los problemas referentes a la pesca, mediante el concierto de un Tratado hispanoportugués.

La sesión, que duró bastante tiempo, se ha ocupado de diferentes cuestiones de gran importancia; pero los delegados de las dos partes han guardado una reserva absoluta.

La próxima reunión se celebrará mañana jueves.

ALEMANIA Y LOS ALIADOS

El Pacto de Londres

La evacuación de Coblentz
NAUFEN. — En Coblentz se han reunido hoy los delegados franceses y alemanes para determinar las formas y medios técnicos para la evacuación económica y militar del área ocupada.

Según informes semificiales, en un plazo de cuatro a diez semanas las tropas francesas realizarán la completa evacuación de las zonas de Dortmund y Hoerde.

Los fabricantes británicos contra el empréstito alemán
LONDRES. — La Unión de fabricantes británicos ha hecho pública su oposición a que el empréstito de cuarenta millones de libras esterlinas a Alemania sea garantizado ni favorecido de manera alguna por la Gran Bretaña.

Dicha Unión ha dirigido una petición al Parlamento en ese sentido.

Además, muchos de sus miembros han escrito a sus respectivos diputados exponiéndoles las razones en que se basan para solicitar que dicho empréstito no se realice.

Pago de 50 millones de francos
MAGUNCIA. — La administración de ferrocarriles de los territorios ocupados ha efectuado hoy, en francos franceses, el pago número once, de 50 millones de francos, sobre sus beneficios de explotación.

ENCAJERA

Arregla mantillas de blondas, cartuchos y encajes antiguos o modernos.

ISIBURA CORTES, Olmo, 24, tercera izquierda.

Guardia civil

INGRESO DE PERSONAL

En la propuesta actual han ingresado, en concepto de guardias segundos, las clases e individuos de tropa que se expresan, con destino a las Comandancias siguientes:

Infantería: Don José Bonet, a la Comandancia de Navarra; D. Gumersindo Caparrós, D. Bernarqino González, don Francisco Parra, D. José Muñoz y don Gregorio Maroto, a la de Huesca; D. Manuel Tudela, a la de Zaragoza; D. Angel García y D. Vicente Sanz, a la de Oviedo; D. Pedro Arribas, D. Juan Segura y D. Angel Cancho, a la de Guipúzcoa; don Agustín Vázquez y D. Apolinar Nieves, a la de Orense; D. Paulino Cordero, don Antonio Sánchez, D. Francisco Miranda y don Emiliano Terrazas, a la de Alava; don Manuel García, D. Rafael Prieto, don Miguel Morillas, D. Emilio Ruiz, don Adolfo Mirantes, D. José Reina, D. Manuel Muela, D. Pedro Iop y D. Antonio Carmona, a la del Este; D. Francisco Rodríguez, D. Enrique Borque, D. Martín Santandreu, D. Francisco Granell, don Eusebio Manteca, D. Gabriel Pérez y don Manuel Marín, a la de Gerona; D. Marcelino Contreras, a la de Tarnel; D. Rómulo Izquierdo, D. Juan Reynés, don Diego Tudela, D. Julián Román y don Marcelino Sausano, a la de Lérida; don Adolfo Arias, D. Albino Alonso, D. Santiago Franco, D. Diego Fernández, don Antonio Santos, D. José Aciego, D. José Castela y D. Melchor de Castro a la del Oeste; D. Gregorio Chamorro, a la de Tarnel, y D. Alberto López, a la de Huelva.

En concepto de cometas ingresan don Juan Heredia y D. José Méndez, a la Comandancia de Oviedo.

Caballería: Don Evaristo Montero, don Francisco Quintana, D. Miguel Alted, don Marcos García, D. Luis de Mier, don Regino Ordóñez, D. Juan Santos y don Martín Herrera, al 21 Tercio.

El número total de los ingresados es: procedentes de Guardias Jóvenes, 2; sargentos, 14; cabos, 21, y soldados, 23. Total, en ambas Armas, 60.

UNA BUENA OBRA

Protección a los animales

La Sociedad Protectora de Animales y Plantas ha reanudado su campaña en favor de los animales, por encontrarse ya restablecida de su larga dolencia su secretaria general.

Ultimamente ha dirigido una razonada instancia al subsecretario de Gobernación, pidiendo que se modifique la suerte de varas, proscribiendo ciertas escenas y actos de verdadera crueldad, en que figura como principal víctima el noble, utilísimo e indefenso caballo. Para evitar el martirio al bruto y el bárbaro espectáculo al público, pide que los caballos vayan protegidos por un peto o coraza, por el estilo de los que, con satisfactorio resultado, se ensayaron hace tiempo en la plaza de Madrid:

Esto no perjudica en nada a la fiesta taurina, y la instancia recurre a cómo el escritor taurómico Sr. Fernández Heredia («Hache»), dice en su «Doctrinal» que es un disparate el apreciar la bravura de las reses por el número de caballos que matan, y se adhirió a la idea de que los caballos no salieran al redondel indefensos. El insigne Mariano de Cavia fue todavía más lejos, publicando frecuentemente excitaciones para lo mismo, y burlándose, con su ingeniosísimo donaire, de los malos aficionados.

«Don Modesto», «Dulzuras», «Don Hermógenes» y otros cronistas torunos, se adhirieron también a la idea.

«No pretendamos—agrega la instancia—la prohibición de las corridas; no aspiramos siquiera a la supresión en absoluto de la suerte de varas, prohibida en muchas partes; queremos solamente atenuar, hasta donde sea posible, la ferocidad desmoralizadora de entregar indefensos a las iras del toro a los pobres caballos, y que se ponga término a las escenas horripilantes de barbarie.»

La razonada y elocuente instancia merece ser atendida por las autoridades favorablemente. Con ello ganarán mucho la moral, el decoro de la fiesta taurina y el buen nombre de España en el extranjero.

EL SIGLO DE ORO DE SANTIAGO LARGO

— Toledo, 101 y 103. Casa fundada en 1905 —
Teléfono 37-04 N.

MADRID

Gran establecimiento de compra y venta de Alhajas y Copas y toda clase de Objetos.
Inmenso surtido en Alhajas, pañuelos de crespón bordados y lisos, paraguas y relojes de todas clases

PENSAD EN VUESTRA

ANTES DE QUE SEA TARDE PEDID LAMPARAS

LUZ SOLAR

PHILIPS

DE CRISTAL AZULADO. LA LUZ MÁS BLANCA

INDISPENSABLES PARA ESCRITORIOS DÉBILES O ENFERMOS, PARA LA VISTA, Y TODAS LAS PERSONAS QUE TIENEN INTERÉS EN CONSERVARLA.

venta en todas partes y **ADOLFO NIELSCHER, S. A.**
MADRID: Prado, 30. BARCELONA: Mallorca, 198.

PARA EVITAR ATROPELLOS

Reglamento sobre circulación

La Delegación técnica de Automovilismo del Gobierno civil de Madrid tendrá a su cargo:

Primero. La vigilancia de las carreteras dentro de la provincia de Madrid y en las travessías de los pueblos.

Segundo. La comprobación de las velocidades de automóviles dentro de Madrid.

Tercero. La comprobación de aparatos contadores de kilómetros que tienen los automóviles de alquiler.

Cuarto. La vigilancia de las líneas de automóviles dedicadas al servicio público.

Quinto. La comprobación de los «carnets» de los conductores en caso de accidente o atropello por inexperiencecia.

Sexto. Hacer cumplir todos los Reglamentos y bandos referentes al automovilismo.

Este servicio será prestado por agentes de Vigilancia especializados en automovilismo, provistos de motocicletas con contadores contrastados oficialmente, que funcionarán bajo la dirección de un ingeniero, que será el jefe del Negociado de automóviles del Gobierno civil.

Las vacantes se cubrirán por concurso entre agentes de Vigilancia, previo examen de aptitud teórico y práctico de conducción.

Las horas de servicio de este personal se acomodarán a las necesidades de la inspección, según demande la circulación.

Además de sus haberes, el personal percibirá una gratificación especial con cargo a los gastos que dispone la Real orden del Directorio militar de 11 de abril de 1924.

Las infracciones de los Reglamentos y bandos serán castigadas con las siguientes multas:

Por marchar a velocidad superior a cuarenta kilómetros por el interior de la población los automóviles, 1.000 pesetas.

Por idéntico ídem las motocicletas, 500.

Por falta de documentación a los del servicio público, 250.

Por no tener «carnets» de conducir, pesetas 250.

Por marchar en las carreteras por la mano izquierda, 200.

Por causar avería o accidente, por marchar el automóvil en malas condiciones o impericia del conductor, 200.

Por marchar con el escape abierto o carecer de silencioso, 25.

Por marchar con exceso de humos, 10.

Por no marchar por la derecha en el interior de la población, 25.

Por no llevar consigo la documentación correspondiente al coche, 25.

Por idéntico ídem el «carnet» de conducir, 25.

Por circular dentro de la población con los faros de carretera encendidos, 25.

Por circular sin las luces de población, 25 pesetas.

Por carecer de placas, llevarlas en sitio invisible o antirreglamentarias, 25.

Por llevar los números pintados en el radiador u otro sitio análogo, 25.

Por llevar distinto número del que le corresponde, 500.

Por llevar exceso de viajeros los automóviles del servicio público, 25.

Por no haber pasado reconocimiento anual los coches destinados al servicio público, 100.

Por llevar el «carnet» de conducir de color rosa, 25.

Por ir los coches de alquiler ocupados por personas sentadas en la capota armando escándalo, 25.

Todas las infracciones anteriores serán castigadas con el doble de la cantidad en caso de reincidencia, excepto las de velocidad.

Cada agente será responsable de la motocicleta y abonará las reparaciones por mal uso.

Los agentes observarán una exquisita corrección en las denuncias que hagan, atendiendo todas las indicaciones de los denunciados, dando de ello cuenta a su jefe.

Para bien razonar la imposición de multas por atropellos, es preciso la cooperación del público, que deberá abstenerse de ocupar la calzada en tertulias o hacer cruces atrevidos, en los que no se hará responsable a los conductores de automóviles, ni tampoco se consentirá que se les increpe o vitupere por sistema.

Las faltas de los peatones serán castigadas con multas de una a cien pesetas.

La oficina de este servicio radicará en

el Gobierno civil, y sus horas de despacho serán de doce a dos, todos los días laborables.

Madrid, a 2 de septiembre de 1924.—El gobernador.

LA BOLSA

Table with financial data for Madrid, including sections for 'DE MADRID', '4 por 100 Interior', '4 por 100 Exterior', '4 por 100 Amortizable', '5 por 100 Amortizable antig.', '6 por 100 Amortizable 1917', 'Cédulas Hipotecarias', 'Valores municipales', 'Acciones', and 'Moneda extranjera'.

LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE NUMERO

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Estado Mayor

Ascensos.—A subjeje de taller, el maestro D. Andrés Aguado, de la Brigada Obrera.

Infantería

Destinos.—Nómbrese ayudante del general Bazán al comandante D. Luis Calvet; del general Valxeras, al comandante D. Luis Sánchez; del general Aranabe, al comandante D. José de Guivelo.

Los tenientes coroneles D. Eduardo Suárez y D. Rafael de Benito, a los batallones expedicionarios de la Reina y San Quintín, respectivamente, y el comandante D. Rafael Perelló, al de Saboya.

A la Comisión mixta de Badajoz, el comandante D. Enrique García Salcedo.

Excedentes.—Quedan en esta situación los comandantes D. Alberto Prado, don Angel García Pelayo y D. Joaquín Zuheta, y los capitanes D. Francisco Bago, don Luis Arredondo, D. Siro Alonso y don Francisco Valderrama.

Caballería

Destinos.—Confiréanse los mandos que siguen a los coroneles D. Isidro Bilbao, al regimiento de Cazadores de Alfonso XII; D. Antonio Llerena, al de la Reina, y D. Pablo Damián, al de Borbón.

Ingenieros

Retiros.—Se concede al coronel don Juan Ibañeta y al capitán (E. R.) don Enrique Antón.

Intendencia

Destinos.—A los trenes hospitales 1 y 2, respectivamente, los tenientes D. José Arangana y D. José Pardo, y los auxiliares de segunda D. Francisco Murciano y don Francisco Bocanegra.

Licencias.—Dos meses se conceden al teniente coronel D. Bartolomé Nadal.

Intervención

Destinos.—Interventor de distrito don Enrique Fernández Villamil, a secretario de la Intervención de la primera región.

Comisarios de primera.—D. Emilio Calvo, a interventor de la Comandancia general de Melilla; D. Arturo Landa, a interventor del Parque de Artillería de Zaragoza; D. Enrique Estévez, a interventor del de Valladolid y Pagaduría de haberes; D. Diego García Loinaz, a interventor del servicio de Ingenieros de la primera región; D. Gabriel Benedé, a interventor de la Fábrica de productos químicos; D. Pedro Jaraíz, a interventor de la Fábrica de Artillería de Trubia; don Abatardo Merino, a la Comisaría de Guerra de Madrid; D. Benito Vale, a interventor de los servicios de El Ferrol, y don Marcelo de Usera, a interventor de los servicios de Intendencia de la primera región.

Comisarios de segunda: Don Ricardo Sanz, a interventor de los servicios de Castelló y Teruel; D. Casimiro Romeo, a interventor de los servicios de Ceuta; don Eduardo Zaccagnini, a disponible; don Aveino Poyeda, a interventor de los servicios de Ceuta; D. Bonifacio Guillard, a comisario de Jerez y Puerto de Santa María; D. Angel González Pi-

quer, a la Sección de ajustes y liquidación de los Cuerpos disueltos; D. Manuel Jiménez, a interventor de la Junta facultativa de Sanidad Militar; D. Antonio Delicado, a la Sección de Intervención de este Ministerio; D. Ricardo Fortún, a interventor de los servicios de transportes de la primera región; D. Enrique Menacho, a comisario de guerra de Cuenca; don Fernando Micó, a interventor de los servicios de Lago y Orense, y D. Luis Uniendo, a disponible.

Oficiales primeros: Don Horacio García Loren, a cesia MUsJp hprtd dodald cia Lorenzo, a las Oficinas de la octava región; D. Cándido Rodríguez de Trujillo, a interventor de las posiciones avanzadas de Larache; D. Miguel López Díaz, a la Sección de este Ministerio; don José de Amas, a interventor de Ciudad Real; D. José López Font, a la Sección de este Ministerio; D. Manuel Niéves, a interventor de los servicios de Almería; D. Fermín Pérez Gay, a la Sección de este Ministerio.

Retiros.—Se concede al auxiliar de primera D. Dosilteo Vázquez Elices.

Guardia civil

Retiros.—Se concede al sargento don Arturo Marcos.

Sanidad Militar

Destinos.—Cesan como ayudantes de campo de los inspectores Valdivia y Masferré el teniente coronel y comandante médicos, respectivamente, D. José Chico y D. Tomás Manchosos.

A la vacante de comandante médico del Instituto de Higiene Militar, don Eduardo Belgada.

A Comisiones mixtas de reclutamiento: capitán médico D. Enrique Sánchez Bisde, a la de Cádiz; comandante don Manuel González Jaraba, a la de Gran Canaria; tenientes: D. Julián Obiol, a la de Fuerteventura; D. Cristóbal López, a la de Lanzarote, y D. Manuel Gómez Durán, a la de Gran Canaria.

Oficinas Militares

Retiros.—Concédese al oficial primero don Manuel Garán.

BUZON

MAHON. J. S. P.—Su instancia solicitando cambio de destino no ha tenido entrada; pregunte más adelante.

TETUAN. M. A. H.—Figura en la escala general de soldados con el 456; propuesta fué publicada.

BARCELONA. S. T. E.—Para poderlo solicitar tiene que cumplir dos años de servicio en filas.

SEGANGAN. T. N. H.—Puede hacerlo en forma de instancia, cursada por conducto del jefe de su Cuerpo.

GUADALAJARA. B. A. S.—Se desconoce por ahora la fecha de la nueva convocatoria.

SEVILLA.—M. C. P.—Fué anotado en la escala general de soldados con el 1.273.

“Ejército y Armada”

DIARIO MILITAR

Suscripción: DOS pesetas mensuales

Barbieri, E.—Apartado Correo 338

Advertisement for Bofors SUECIA featuring an image of a factory and the text 'Talleres y Fábricas de Cañones, Projectiles, Espeletas, Pólvoras y otro Material de Guerra'.

POR IMPRUDENCIA

Víctimas de una explosión

A última hora de la tarde de ayer pasaban por los terrenos que en Carabanchel tiene la Escuela de Tiro, Victoriano Frías Manrique, Prudencio Manzanares Espejo y un amigo de ambos, llamado Vicente, y como encontraran en el suelo una granada de mano, extraviada sin duda a las fuerzas del grupo de instrucción allí alojado, que había estado por la mañana haciendo prácticas de tiro en el mencionado lugar, comenzaron a examinar el artefacto. Uno de los tres amigos, con objeto de desarmarla, la golpeó con una piedra, mas con tan mala fortuna, que uno de los golpes fué a dar en el pistón, ocasionando la explosión de la granada, que derribó a tierra a los tres.

Al ruido de la detonación acudieron varios soldados, que, sin pérdida de momento, trasladaron en un camión a los heridos al cercano Hospital Militar. Pero el llamado Vicente, apenas ingresado en el benéfico establecimiento, dejó de existir, horriblemente destrozado por la metralla.

Prudencio Manzanares presentaba grandes heridas en la pierna izquierda, que hubo necesidad de amputar inmediatamente, y otras lesiones de no menor importancia.

Victoriano Frías padece lesiones e erusiones en diferentes partes del cuerpo, siendo su estado de pronóstico reservado.

Practicada la primera cura por el médico de guardia, D. Angel Mora, quedaron ambos heridos hospitalizados en aquel centro, y el cadáver de Vicente fué llevado al depósito.

El Juzgado militar se personó en el Hospital, instruyendo las oportunas diligencias.

HIJOS DE J. B. BUSCA

ZUMARRAGA (Guipúzcoa-España) MIMBRE, JUNCO, CESTERIA FINA, MUEBLES DE MIMBRE Y JUNCO. TAPIZADOS. Talleres en ZUMARRAGA, OÑA (E. Guipúzcoa) y SALVATIERRA (Alava). Plantaciones de mimbre de las mejores variedades en Guipúzcoa y Logroño-Alfaro (márgenes del Ebro). Instalación completa para la producción de los derivados del junco: tiras y rejillas naturales. Juncos médulas redondos. Importación directa de juncos de las Indias Orientales. Juncos de oígen. Juncos lavados. Juncos clasificados.

LAS NIÑAS DESAPARECIDAS

Reconstitución del hecho

El Juzgado del distrito de la Universidad, que instruye el sumario por desaparición de las tres niñas, estuvo ayer en la calle de Hilarión Eslava, practicando una diligencia pedida por el letrado defensor de la maestra Mariana Escudé, para lo cual fué ésta sacada de la cárcel y llevada a dicho lugar.

A la prueba asistieron, a más del Juzgado y la procesada, el fiscal, señor Temes, el comisario de Policía del distrito, Sr. Fagoga, con varios agentes, y el abogado Sr. Rubio.

Desde la casa donde vivían la maestra y las niñas hasta el lugar donde se halla enclavada la tienda a la que fueron en busca de patatas las desaparecidas, el Juzgado examinó el terreno detenidamente, procurando, por los datos que obran en el sumario, reconstituir el hecho de la desaparición.

El juez interrogó a varias personas relacionadas con este asunto, y practicó diversas indagatorias.

Terminada la diligencia, la maestra fué enviada de nuevo a la cárcel en un automóvil, acompañada de un agente de Policía y un alguacil del Juzgado.

Las investigaciones judiciales duraron hasta el anoche.

Advertisement for 'ESPECTACULOS' featuring 'TEATRO DEL CISNE' and 'Baterías para submarinos'.

Advertisement for 'ESPECTACULOS' featuring 'TEATRO DEL CISNE' and 'Estudio de Publicidad'.

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de La Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para La Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Pacífico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea a Nueva York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales y camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasaje y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelanda.—Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10

MADRID

Amplificaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos.

Se retrata de día y de noche.

Kilométricos y carnets en el acto.

Se admiten trabajos para provincias
A los señores suscriptores de Ejército y Armada se les hace el 25 por 100 de rebaja en las tarifas.

Bodegas de Los Ceas

Alberto Aguilera, 28. — Madrid. — Teléfono 10-22 1.

Los mejores vinos de España, a precios razonables.

Depositarlos de las producciones de Ma y Korea

Ultramar Bonedette, White Santa Margarita y Marqués Venus (especial para señoras).

El Arca de Noé

Almacén de papel

Objetos de escritorio

Casa especial en suministro de oficinas

Papeles de hilo y algodón.

Sobres de todas clases y tamaños. Stilográficas garantizadas. Libros rayados. Tintas de primera calidad

Ventas al por mayor y al detall

CONDADERA BAJA, NUM. 39.—TELEFONO 44-79

SUCURSAL: CALLE DEL PEZ, NUM. 2

Champagne EMILE GOULET

SEC :-: DEMI-SEC :-: DULCE

DEPOSITARIO: Mantuqueras Leonasas-Alcalá, núm. 21

FIDALO en Molinero, Ritz, Palacio de Hieló, Depósitos de Viveres del Ministerio de la Guerra, Viena-Sol y buenos ultramarinos.

GRAN RELOJERIA DE PARIS

- DE -

A. Salamanca.-Sucesor de L. Thierry

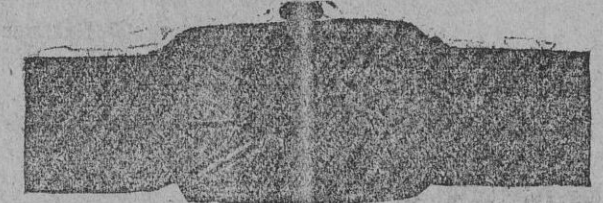
Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

RELOJ

PULSERA

GRAN

NOVEDAD



- En caja de plata, desde pesetas..... 95,00
- En caja de oro, 18 kilates, desde pesetas..... 250,00
- Forma cuadrada-pulsera, caja de plata, desde pesetas..... 90,00
- Forma cuadrada-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas..... 225,00
- Forma redonda-pulsera, caja de plata, desde pesetas..... 80,00
- Forma redonda-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas..... 190,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.

Inmenso surtido en calzados para señora, caballero y niños. A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

Aguas minerales VALDEZARZA

EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, reconocido por la ciencia médica por su especial mineralización y no producir irritación ninguna. Cura segura de las enfermedades de la piel y escrofulismo. Léase el folleto médico con el análisis

La más agradable de tomar, sin producir aduseas, como otras aguas

DE VENTA EN LAS FARMACIAS MILITARES, Y EN EL DEPOSITO: BACHILLER, 25.-F. Santos

JASON CATARINEU

Deposito en Madrid: Fuencarral, 58.—Teléfono 433 M.

Es el más apreciado por su pureza, el más económico por su duración y el más higiénico, porque está elaborado exclusivamente con aceite puro de oliva.

PIRSE EN TODAS PARTES. Fabricantes: Hijos de Catarineu y C. (S. en L.) BARCELONA (BARCELONA)

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Precio de suscripción: DOS PESETAS AL MES

BARBIERI, NUM. 8. — MADRID — APARTADO 436

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don Cuerpo

..... empleo pueblo

..... provincia

Desea suscribirse a este periódico a partir de

(Fecha y firma)

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, de las que se han desembolsado.....

Agentes en toda las provincias de España, Portugal y Marruecos

Regula sobre la vida. — Seguros contra incendios.

Regula de reaseguro. — Seguros contra accidentes.

ALCALÁ, 44. MADRID



"STAR"

Decreto REGLAMENTARIO para el Instituto de la GUARDIA CIVIL por REAL ORDEN de 5 de octubre de 1922. Todos los Sres. JEFES y OFICIALES de los Institutos de la GUARDIA CIVIL, PARABRINOS, EJERCITO ESPAÑOL, NIÑOS de Vizcaya, Cuerpo de REALES Y OFICIALES BANCARIOS, están DOTADOS de la pistola STAR.

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Todos los pedidos al depositario

M. Alvarez Sarracina, Madrid N.º 3, Apartado 329.—MADRID

A LOS CUERPOS ARMADOS, EN CADA FRACCIÓN DE SRS ARMADOS SE ACOMPAÑA UNA PISTOLA DE REGALO

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES

BARCELONA : BURGOS:

Mendez Nájera, 7. Vitoria, 18

• Teléfono 299. S. P. • • Teléfono núm. 150 •

Hijos de Riu y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 37-24 M.

MADRID

EL MEJOR PURGANTE-LAXANTE

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABANA

PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

PARA USO DIARIO: JARÓN DE SALES DE CARABANA MEDICINAL Y DE TOCADOR